



Nº de expediente: 031170-000090-24

Fecha: 15.4.2024

Nº Act. 8 CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO - ARQUITECTURA



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

71.

(Exp. Nº 031170-000090-24) (Dist. 2023/24) - VISTO: las resoluciones Nº 7 de fecha 13.5.24 y Nº 21 de fecha 8.7.24 de la Comisión Directiva de la EUCD;

CONSIDERANDO: lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial en fechas 20.2.24, 2.4.24, 16.4.24 y 2.7.24;

RESUELVE:

1º Tomar conocimiento que por resolución Nº 7 de fecha del 13.5.24, la Comisión Directiva de la EUCD, dejó sin efecto su resolución Nº 5 de fecha 10.3.2020 en la que establecía el límite de cuatro créditos electivos para quienes solicitaran la acreditación de cursos realizados antes de su ingreso a la Licenciatura.

2º Tomar conocimiento y aprobar, de acuerdo al numeral 2º de la resolución Nº 21 de fecha 8.7.24 de la Comisión Directiva de la EUCD, que los estudiantes que realicen la solicitud de acreditación de cursos aprobados con anterioridad al ingreso de la Licenciatura en Diseño Industrial como créditos electivos, podrán acreditar hasta un máximo de 19 créditos electivos (de los 35 créditos de optativas y electivas).

3º Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza y a la EUCD a dar la más amplia difusión en los canales de FADU.

11 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 9 de Agosto de 2024

Pase al DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA. Cumplido siga a la EUCD.

Se deja constancia que por expediente Nº 031760-000046-24 se tramita consulta al Asesor Jurídico Dr. Alvaro Richino sobre la situación de los estudiantes a quienes ya le fueron acreditados los cuatro créditos electivos, en aplicación de la resolución Nº 5 de la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 10.3.2020.

 Firmado electrónicamente por MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO el 09/08/2024 18:09.